



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2023-24

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL  
SANITARIA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN ADICCIONES

**Denominación en Inglés:**

Evaluation, diagnosis and psychological intervention on addictions

**Código:**

1150307

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	75	22.5	52.5

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
0.8	0.2	0	0	0

**Departamentos:**

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

**Áreas de Conocimiento:**

METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Fermin Fernandez Calderon	fermin.fernandez@dpces.uhu.es	959 218 438

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

El profesor Fermín Fernández Calderón, coordinador de la asignatura es el único docente de la Universidad de Huelva en la asignatura. El resto de docentes pertenecen a organizaciones externas a la Universidad.

Los horarios de tutoría del profesor Fermín Fernández son accesibles en: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

Email: fermin.fernandez@dpces.uhu.es

Teléfono: 959218438

El profesorado externo de la asignatura lo componen:

- Jesús Villahoz González (Centro Provincial de Drogodependencias de Huelva).
- Ana Hernández Cordero (Centro Provincial de Drogodependencias de Huelva).
- Rosario Vázquez Beltrán (Cruz Roja Española, Oficina Provincial de Huelva).

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura pretende aportar competencias para la evaluación, diagnóstico e intervención con personas que consumen sustancias psicoactivas. El primer módulo tiene como objetivo que el alumnado adquiera los conocimientos básicos en materia de drogas, tanto en lo relativo al consumo recreativo de drogas como al consumo problemático. Los tres siguientes están centrados en el abordaje clínico de las personas con Trastorno por Consumo de Sustancias.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

This course aims to provide competencies for the evaluation, diagnosis and intervention with people who use psychoactive substances. The objective of the first module is that students acquire the basic knowledge about drugs, both recreational drug use and problematic drug use. The following three modules are focused on the clinical approach to people with Substance Use Disorder.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se trata de una asignatura obligatoria.

#### 2.2 Recomendaciones

Los propios de la titulación

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Describir y discutir en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de adicciones.
- Identificar y diferenciar los principales métodos de evaluación y diagnóstico en el ámbito de las adicciones.
- Aplicar las principales intervenciones psicológicas en adicciones.
- Aplicar los principales programas de promoción y de educación para la salud en prevención de las adicciones.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

-

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

#### 5.1 Actividades formativas:

- Clases Magistrales
- Clases Prácticas
- Trabajo Autónomo Alumnado
- Seminarios

#### 5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición teórica del profesorado
- Participación en clase
- Exposiciones del alumnado
- Estudio de casos
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Participación en plataformas virtuales de enseñanza
- Tutorías individuales y colectivas
- Seminarios

#### 5.3 Desarrollo y Justificación:

##### Actividades formativas:

- Clases Magistrales 20 horas, presencialidad 100%
- Clases Prácticas 5 horas, presencialidad 100%
- Trabajo Autónomo Alumnado 45 horas, presencialidad 0%

- Seminarios 5 horas, presencialidad 100%

## 6. Temario Desarrollado

### **BLOQUE 1: Aproximación conceptual a las adicciones.**

- Las drogas. Patrones de consumo y efectos
- Epidemiología. Prevalencias de consumo en población general e indicadores de morbi-mortalidad.
- Perfil de consumidor/a y abordaje del consumo. Prevención, reducción de riesgos/daños y tratamiento.

### **BLOQUE 2: Evaluación y diagnóstico en adicciones**

- Introducción: Definición y modelos de cambio
- Métodos de Evaluación en drogodependencias:
- Medidas en la evaluación de dependencias específicas: alcohol, estimulantes.
- Caso Práctico
- Evaluación y diagnóstico en recursos específicos de atención en drogodependencias.

### **BLOQUE 3. Patologías comórbidas en los pacientes con problemas de adicciones.**

- Concepto de comorbilidad psiquiátrica y trastorno por uso de sustancias/Patología dual
- Importancia del momento del diagnóstico diferencial
- Modelo de enfermedad de las adicciones
- Abordaje en España por los equipos profesionales en el momento actual

### **BLOQUE 4: Intervención psicológica en adicciones, principales modelos y terapias de intervención, prevención, asistencia e incorporación social**

- Modelos de tratamientos.
- Fases del tratamiento.
- Eficacia de los diferentes tratamientos.
- Abordaje específico en las distintas adicciones.
- Recursos de la red Asistencial.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

Julio Bobes, Miguel Casas y Miguel Gutiérrez (2013). Manual de trastornos adictivos, (segunda edición). Enfoque Editorial S.C.

Fermín Fernández Calderón, Óscar M. Lozano Rojas y Antonio J. Rojas Tejada. (2014). Raves, Drogas y Reducción de Daños. Madrid, Editorial Entrelíneas.

David P. Martínez Oró y Joan Pallarés Gómez (2013). De riesgos y placeres: Manual para entender

las drogas. Lleida, Editorial Milenio.

Galanter, M. y Kleber H.D. (1997). Tratamiento de los trastornos por abuso de sustancias, Masson, Barcelona.

Pérez de los Cobos J.C. et al. (2006). Tratado SET de los trastornos adictivos. Panamericana. Buenos Aires.

Rubio, G. et al. (2002). Trastornos Psiquiátricos y abuso de sustancias. Editorial Médica Panamericana: Madrid.

Sociedad Española de Patología Dual y Adicciones. (2013). Patología Dual y Trastornos de Personalidad. Madrid.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

### WEBS DE INTERÉS

- **European Monitoring Centre for Drugs and Drugs Addiction (EMCDDA).** <http://www.emcdda.europa.eu/>
- **National Institute on Drug Abuse (NIDA).**

<http://www.drugabuse.gov/>

- **Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.**

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

- **Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones**

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales/areas/drogodependencia/observatorio.html>

- **Proyecto Energy Control (Asociación Bienestar y Desarrollo).**

<http://energycontrol.org/>

- **Asociación de Usuarios de Drogas por la Reducción de Riesgos (AILAKET).**

<http://www.ailaket.com/>

\* Los docentes incluirás más bibliografía complementaria al inicio de cada sección.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito
- Evaluación continua

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Al tratarse de un máster presencial, la asistencia a clase es obligatoria. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%. El alumnado deberá recuperar estas faltas de asistencia mediante la realización de trabajos académicos establecidos por el/la docente.

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva” ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf)) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: “

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados”.

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

#### □ Técnicas e instrumentos de evaluación:

- **Examen escrito: 4 puntos:** examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta. Cada respuesta correcta sumará un punto y cada respuesta incorrecta restará medio punto. Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, 15 puntos (La puntuación obtenida será ponderada en una escala 0-4). Quienes obtengan una nota inferior a 2 (sobre 4 posibles) tendrán suspensa la asignatura, guardándose la nota de la evaluación continua (ver abajo) entre las convocatorias de febrero y septiembre.
- **Evaluación continua: 6 puntos.** Prácticas de carácter clínico sanitario no recuperables evaluadas mediante la participación activa en clase en los bloques I, II y III reflejados en el

apartado “Temario desarrollado”: La asistencia y participación activa en cada uno de estos tres bloques supondrá dos puntos. Estas actividades de evaluación continua tienen carácter no recuperable, es decir, no podrán compensarse con actividades realizadas fuera de clase (ver normativa de evaluación más arriba). En caso de suspender el examen escrito (obtener una puntuación inferior a 2 sobre 4) la nota de la evaluación continua se guardará para la convocatoria de septiembre.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

En esta convocatoria, **solo será posible presentarse al examen escrito**, el cual tendrá las mismas características del examen de la convocatoria I. La nota de la evaluación continua en esta convocatoria será la misma a la obtenida en la convocatoria ordinaria I.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

En esta convocatoria, **solo será posible presentarse al examen escrito**, el cual tendrá las mismas características del examen de la convocatoria I. La nota de la evaluación continua en esta convocatoria será la misma a la obtenida en la convocatoria ordinaria I.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

En esta convocatoria, **solo será posible presentarse al examen escrito**, el cual tendrá las mismas características del examen de la convocatoria I. La nota de la evaluación continua en esta convocatoria será la misma a la obtenida en la convocatoria ordinaria I.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

Técnicas e instrumentos de evaluación:

- **Examen escrito: 4 puntos:** examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta. Cada respuesta correcta sumará un punto y cada respuesta incorrecta restará medio punto. Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, 15 puntos (La puntuación obtenida será ponderada en una escala 0-4). Quienes obtengan una nota inferior a 2 (sobre 4 posibles) tendrán suspensa la asignatura, guardándose la nota de la evaluación continua (ver abajo) entre las convocatorias de febrero y septiembre.
- **Evaluación continua: 6 puntos.** Prácticas de carácter clínico sanitario no recuperables evaluadas mediante la participación activa en clase en los bloques I, II y III reflejados en el apartado “Temario desarrollado”: La asistencia y participación activa en cada uno de estos tres bloques supondrá dos puntos. Estas actividades de evaluación continua tienen carácter no recuperable, es decir, no podrán compensarse con actividades realizadas fuera de clase (ver normativa de evaluación más arriba). En caso de suspender el examen escrito (obtener una puntuación inferior a 2 sobre 4) la nota de la evaluación continua se guardará para la convocatoria de septiembre.

El alumnado en **modalidad de evaluación única final** deberá, igualmente, asistir a las actividades de carácter clínico sanitario. En el caso del Bloque I (aproximación conceptual a las

adiciones) deberá realizar un trabajo académico que consistirá en una revisión y reflexión sobre aspectos epidemiológicos del consumo de drogas.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

En esta convocatoria, **solo será posible presentarse al examen escrito**, el cual tendrá las mismas características del examen de la convocatoria I. La nota de la evaluación continua en esta convocatoria será la misma a la obtenida en la convocatoria ordinaria I.

#### 8.3.3 Convocatoria III:

En esta convocatoria, **solo será posible presentarse al examen escrito**, el cual tendrá las mismas características del examen de la convocatoria I. La nota de la evaluación continua en esta convocatoria será la misma a la obtenida en la convocatoria ordinaria I.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

En esta convocatoria, **solo será posible presentarse al examen escrito**, el cual tendrá las mismas características del examen de la convocatoria I. La nota de la evaluación continua en esta convocatoria será la misma a la obtenida en la convocatoria ordinaria I.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	8	0	0	0	0		Bloque 1
27-11-2023	15	0	0	0	0		Bloques 2, 3 y 4.
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		
08-01-2024	0	0	0	0	0		
15-01-2024	0	0	0	0	0		
22-01-2024	0	0	0	0	0		

**TOTAL            23            0            0            0            0**